

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS
EVENTUALES RESPONSABILIDADES DE LA
CORPORACIÓN DEL COBRE DE CHILE (CODELCO) Y DE
LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA (ENAMI), CON
OCASIÓN DE LA SUSTRACCIÓN DE CONCENTRADOS DE
COBRE**

362ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 3ª, especial, celebrada el día martes 20 de mayo de
2014.**

SUMARIO

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

Se abre la sesión a las 15:30 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Carmona Soto, don Lautaro.

Asisten los siguientes Diputados miembros de la Comisión: Cicardini Milla, doña Daniella; Gahona Salazar, don Sergio; Insunza Gregorio de las Heras, don Jorge; Núñez Urrutia, doña Paulina; Provoste Campillay, doña Yasna, y Robles Pantoja, don Alberto.

Concurren de los sindicatos de Codelco, El Salvador, los señores Patricio Elgueta, Waldo Gómez, Daniel Melo, Óscar Orellana y Egidio Macias, del Sindicato N° 2, Potrerillos; Eduardo Cobs y Raimundo Espinoza, del Sindicato N° 6, Benito Tapia Tapia; Rodrigo González, del Sindicato Rol A; y el señor Luis Garrido, Presidente de la CUT Provincial.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión constitutiva se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª, fracasada por falta de quórum, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

CUENTA

Nota del señor Julián Alcayaga Olivares, Presidente de la O.N.G. Recuperemos el Cobre de Chile, mediante la cual Solicita que la Comisión investigue las razones de las pérdidas en Codelco, de varios miles de millones de dólares tanto en mercados de futuros de derivados y en menores ingresos por ventas, situación que lesionaría considerablemente a la Corporación y al Fisco, además que se tomen las medidas necesarias para que ello no vuelva a ocurrir y se sancione a los responsables de ellas.

ACUERDOS

Invitar a la próxima sesión al Presidente Ejecutivo de Codelco y al Gerente General de la División El Salvador.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto abocarse al cumplimiento del mandato de la Comisión, el que consiste en investigar todos los hechos vinculados a las denuncias sobre sustracción de concentrados de cobre, en el contexto del transporte y recepción de éstos, en virtud de diversos contratos y operaciones suscritas por CODELCO con particulares, así como las responsabilidades de ENAMI en el eventual aprovechamiento de los efectos sustraídos. Del mismo modo, debe investigar las actuaciones de ambas empresas, y especialmente de sus directorios, en eventuales infracciones a sus deberes de dirección y supervisión, así como la falla en los mecanismos de control, que habrían redundado en importantes pérdidas patrimoniales.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE ROBO
EN LA DIVISIÓN EL SALVADOR, DE CODELCO.**

Sesión 3ª, celebrada en martes 20 de mayo de
2014,
de 15.30 a 17.42 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Lautaro Carmona.

Asisten las diputadas señoras Daniella Cicardini, Paulina Núñez y Yasna Provoste, y los diputados señores Sergio Gahona, Jorge Insunza, Luis Lemus, Juan Enrique Morano y Alberto Robles.

Concurren como invitados representantes de los sindicatos de Codelco, El Salvador, los señores Patricio Elgueta, Waldo Gómez, Daniel Melo, Óscar Orellana y Egidio Macias, del Sindicato N° 2, Potrerillos; Eduardo Cobs y Raimundo Espinoza, del Sindicato N° 6, Benito Tapia Tapia; Rodrigo González, del Sindicato Rol A; y el señor Luis Garrido, presidente de la CUT provincial.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CARMONA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se da por aprobada.

El acta de la sesión 2ª, fracasada por falta de quórum, queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ÁLVAREZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CARMONA** (Presidente).- Se ofrece la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto ratificar el horario y el tiempo que se destinará al trabajo de la Comisión.

La Mesa sugiere, cualquiera sea el día que se acuerde, sesionar de 15.30 a 18.00 horas. La idea de trabajar los martes en Valparaíso es que se afectaría a menos diputadas y diputados con la disponibilidad de horario. Se puede trabajar con algún nivel de reemplazos o relevos transitorios. También consideramos que es favorable contar con la infraestructura de la sala de la Comisión de Minería y Energía, con el Secretario, el ayudante, y con la posibilidad de que estas sesiones sean televisadas.

Por lo tanto, sugiero que sesionemos el próximo martes, de 15.30 a 18.00 horas, después de la semana distrital, y en ese momento ver qué posibilidades existirían para que sesionemos en Santiago, como alternativa, los lunes, en el mismo horario.

Tiene la palabra el diputado Jorge Insunza.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, estoy de acuerdo en que busquemos alternativas horarias, ya que, en paralelo, debo concurrir a la Comisión de Constitución que está tratando el proyecto de reforma electoral de binominal. Sugiero que sesionemos los lunes a las 15.30 horas o el martes, pero en otro horario, cosa que nos favorecería, por

cuanto hay que considerar que en forma paralela también sesionarán las Comisiones de Educación y de Constitución.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, tengo que concurrir a la Comisión de Defensa a esa misma hora. También quiero saber qué sucedió con lo del jueves en la mañana.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, sugiero, así como el diputado Insunza, sesionar los lunes, en un horario razonable.

El señor **INSUNZA**.- Eso sería ideal, diputado Robles, pero podemos tener dificultad con la transmisión televisiva.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yasna Provoste.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- Señor Presidente, entiendo que en la semana pasada se mandató a Secretaría para buscar el mejor horario para sesionar, entendiendo la diversidad de Comisiones a las que debemos concurrir. Siento que sesionar los martes a las 15.30 horas nos complicaría bastante, sobre todo porque, para quienes concurrimos a la Comisión de Educación, esta es una de las que, debido a los compromisos de Gobierno, exige de una presencia importante en el debate de la discusión del proyecto. Suscribo, entonces, que sesionemos los lunes en Santiago o los martes después de las 18.30 horas.

El señor **CARMONA** (Presidente).- La información que entregamos es que Secretaría estudió la situación de cada uno de los miembros de la Comisión y lamento decirles que el martes a las 18.30 horas no se puede sesionar acá, ya que sesionará la Comisión de Trabajo, la cual también presido.

Reitero, sesionaremos el próximo martes, inmediatamente después de la semana distrital, de 15.30 a 18.00 horas. Junto a Secretaría estudiaremos cuál es la mejor infraestructura que nos ayude en el trabajo de la Comisión. Si sesionar los lunes en Santiago no nos da las mejores garantías, sé que ustedes tienen la mejor disposición y el interés para que nuestras discusiones sean ampliamente conocidas, es ideal contar con una sala que cuente con los instrumentos necesarios para que las sesiones sean televisadas.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- Señor Presidente, ¿podríamos sesionar los lunes en esta misma sala?

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, antes de que tome alguna decisión, quiero insistir en que propusimos sesionar los jueves. Reitero, tenemos la posibilidad de que ello suceda de martes a jueves, pero los lunes me complica asistir. Por ello, reitero, estábamos buscando la alternativa de sesionar de martes a jueves.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Como ustedes saben, finalmente decidirá el Presidente, pero para que el ejercicio sea lo más próximo a una consulta democrática, les solicito que hagan saber a Secretaría los espacios preferenciales, para que así tomemos la decisión que dañe lo menos posible a todos, porque es evidente que esta es una Comisión extraordinaria que no estaba contemplada cuando elegimos nuestras comisiones de trabajo.

Por otra parte, sugiero efectuar una sesión de trabajo en la División El Salvador. Es evidente que ese tipo de propuestas debe realizarse en semana distrital. Lo importante es que la Comisión debe ver en terreno el fenómeno para que se haga una idea completa del problema. Debemos tener en consideración dicha idea para la semana distrital subsiguiente.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- ¿La de junio, señor Presidente?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Claro.

Tendremos tiempo para acordar dicha visita, para la cual deben concurrir al menos cuatro parlamentarios.

Por último, quiero comentarles que la gente de la División está dispuesta, preparada y entusiasta para recibirnos la próxima semana, pero tengo la idea de que mientras no nos compenentremos plenamente de la dimensión del tema podríamos desaprovechar el buen uso de ese espacio. Por ello, sugiero que sea en la semana distrital subsiguiente.

Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, ¿determinaron los invitados de la Comisión?

El señor **CARMONA** (Presidente).- No, señor diputado.

El señor **ROBLES**.- ¿Puedo sugerir algunos nombres?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Por supuesto.

El señor **ROBLES**.- Sugiero que invitemos a toda la plana directiva de Codelco; los señores Thomas Keller, presidente ejecutivo; Octavio Araneda, vicepresidente de Operaciones Centro Sur; Iván Arriagada, vicepresidente de Administración y Finanzas; Armando Olavarría, gerente general de la División El Salvador; Marcelo Bustos, que fue gerente de Operaciones de El Salvador, y Fernando González, gerente de la Fundición Refinería.

Posteriormente, a los representantes legales de Ingecom.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Ofrezco la palabra para proponer invitados.

El diputado Robles ha sugerido invitar a la plana ejecutiva de Codelco a nivel nacional y de la División El Salvador.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, también sugiero invitar al vicepresidente, al encargado de plantas y al gerente de Fomento de la Enami.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, ¿los representantes de la planta de Codelco vendrán la próxima sesión? ¿Hay algún orden?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Lo definiremos inmediatamente, señora diputada.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Pero más allá de que usted haya pedido recibir a los trabajadores, entendiendo que ellos tenían sus pasajes y había adquirido un compromiso en el distrito con ellos, es importante comenzar escuchando a los representantes de Codelco y posteriormente a todos los demás actores. Considero que es importante tenerlo en cuenta para el orden de invitados que tendremos a partir de la próxima sesión.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Muy bien, señora diputada.

Para dar coherencia a los invitados que tenemos invitados a la sesión hoy, debo informar que el origen de la denuncia está en ellos. La hicieron los dirigentes

sindicales y, luego, la gerencia de El Salvador asumió responsabilidad; incluso, pidió cierta prudencia en la forma en que se procesara, por cuanto es un tema que está en la fiscalía.

Insisto, el origen está en los dirigentes sindicales. Por lo tanto, vamos a conocer, en primer lugar, a quienes denunciaron esta situación. Me parece muy bien que haya un orden de invitados para las próximas sesiones, comenzando con los ejecutivos de Codelco y de Enami.

Asimismo, tendremos que ver, según la información que he recabado en la zona, lo que pasa con los puertos donde se embarca el concentrado, porque tiene que haber ido a parar a alguna parte. Si no fue a ninguna planta, puede estar navegando. Esa información nos ampliará la lista de invitados.

Tiene la palabra el señor Insunza.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, quiero armarme una imagen más precisa del problema. Tenemos los antecedentes que dieron lugar a la formación de la Comisión, pero, probablemente, todavía hay muchos otros detalles que irán apareciendo. Por lo tanto, ¿no sería mejor partir por un conjunto de invitados que nos alimenten la denuncia y sus aspectos, antes de convocar a otros que empezarán a responder por ellos? Digo esto, para afinar con más detalles el armado de la denuncia antes de invitar a algunas autoridades que nos den las respuestas, de manera que aprovechemos esa instancia junto con la visita. Pienso que ello, le daría ese carácter para aprovechar ese momento con la mayor exhaustividad posible.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Daniella Cicardini.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, dado que nunca he participado en una Comisión Investigadora, tengo una duda respecto de los planteamientos que me han hecho llegar algunos dirigentes que serán parte de esta sesión y del temor que ellos tienen de entregar algunos antecedentes o testimonios. ¿Las sesiones siempre van a ser grabadas o, en algunas oportunidades, no sé si por alguna normativa, pueden ser secretas?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Para precisar los planteamientos que se han hecho, los invitados de hoy son los dirigentes del sindicato Rol A, es decir, de los supervisores de Codelco División El Salvador; los dirigentes del sindicato N° 6, que son los trabajadores de planta de El Salvador; los dirigentes del sindicato N° 2, que son los trabajadores de la fundición Potrerillos, de El Salvador, más una representación de subcontratos, además, del señor Oscar Orellana, que es un ejecutivo de Enami que ha trabajado mucho con estos dirigentes.

En consecuencia, si cada uno de ellos expone, vamos a tener una información bastante completa respecto de esta denuncia. Con ello, veremos si hemos agotado ese espacio, para luego conversar con los ejecutivos de Codelco. Eso sería lo más considerado y riguroso con el proceso que ha habido, en el sentido de saber cómo se originó la denuncia.

Sería muy adelantado invitar primero a los representantes de la Enami, que a los de Codelco, porque uno podría pensar que en el caso de Enami es una hipótesis de trabajo más que una relación directa.

Por otra parte, todos los invitados tienen la posibilidad de solicitar que parte de sus declaraciones sean conocidas en forma reservada. Por lo tanto, en ese espacio,

la sesión tendrá carácter de secreta. Me refiero a las filmaciones, grabaciones y también a quienes no deben estar presentes en la sesión en cuestión. Vamos a dar esa garantía a todos nuestros invitados.

Creo que nos va a descomprimir bastante conocer la denuncia que ellos hicieron.

Tiene la palabra el diputado señor Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, no sé si tenemos antecedentes previos o si Secretaría nos puede armar un informe de prensa y recabar más información al respecto, porque sería bueno tener los antecedentes de todo, previamente a lo que vamos a escuchar. ¿Hay alguna posibilidad de ello?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ÁLVAREZ** (Secretario).- Señor Presidente, sin perjuicio de que consideremos los informes de recortes de prensa, les recuerdo que esta sesión es para tratar un tema preciso, razón por la cual no los tenemos. Sin perjuicio de ello, tendremos los informes y antecedentes disponibles para la próxima sesión.

El señor **CARMONA** (Presidente).- En principio, vamos a sesionar el próximo martes 3 de junio, de 15.30 a 18.00 horas, sin perjuicio de que en ese momento vamos a ratificar acuerdos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por favor, que ingresen nuestros invitados.

-Ingresan los invitados a la Sala.

El señor **CARMONA** (Presidente).- En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida y les agradezco su concurrencia.

A continuación los nombraré, sin perjuicio de que en su intervención se identifiquen para los efectos del Acta y de la grabación que, lo más probable, aparezca en diferido en el canal de la Cámara de Diputados. Pese a que la lista que poseo está formalizada por ustedes, la idea es que los que no mencione lo informen para tener una información más acabada de todos ustedes.

Entiendo que en representación del Sindicato N°2 de Potrerillos está presente su presidente, señor Patricio Elgueta, además de los señores Waldo Gómez y Daniel Melo. En representación del Sindicato N°6 se encuentran presentes los señores Eduardo Cobs, Harry Rojas y Raimundo Espinoza, este último, además, es presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre. Del Sindicato Rol A, su presidente, señor Rodrigo González; el secretario, señor Rodrigo Sverdlov, y el tesorero, señor Ariel Pérez. Del Sindicato N°2 Potrerillos, el señor Oscar Orellana; el señor Luis Garrido, representante de la CUT provincial, y el señor Egidio Masías, concejal de Diego de Almagro.

La Comisión tiene por objeto investigar las eventuales responsabilidades de la Corporación Nacional del Cobre, Codelco, y la Empresa Nacional de Minería, Enami, con ocasión de la sustracción de concentrados de cobre. Sesionará los martes, de 15.30 a 18.00 horas -ratificaremos o rectificaremos el horario en la próxima sesión-, y concluirá su trabajo el 22 de agosto, según lo establecido por la Sala de la Cámara de Diputados, sin perjuicio de que determinemos si es aconsejable solicitar una prórroga.

Asimismo, informar que la Comisión acordó sesionar en la División Codelco-Salvador. Sin embargo,

estimamos que la visita a terreno no se realice al inicio de la investigación, pues la idea es que primero conozcamos la información que los invitados van a aportar.

Por otra parte, si alguna instancia sindical o invitado considera que existe algún aspecto de su testimonio que sea de carácter reservado, lo debe hacer presente y, en ese momento, definiremos que esa parte de la sesión sea declarada secreta y, por consiguiente, no se tomarán imágenes, ni tampoco contará con la presencia de otros invitados, además de los que están exponiendo.

Por lo tanto, tengan la tranquilidad de que existe el debido resguardo, si consideran que su presentación puede dañar a la empresa y, en consecuencia, quieren restringir la información sin afectar el curso de la investigación.

Tiene la palabra el señor Eduardo Cobs.

El señor **COBS**.- Señor Presidente, mi nombre es Eduardo Cobs y soy presidente del Sindicato N° 6, Benito Tapia Tapia.

En primer lugar, junto con agradecer la invitación, quiero señalar que siempre hemos hecho presente la disponibilidad y disposición de cooperar.

Asimismo, agradecer la gestión que realizó la diputada Daniella Cicardini y a todos los integrantes de la Comisión.

Representamos a todos los trabajadores de la División El Salvador. Es decir, agrupamos a los roles B, que comprende el Sindicato Potrerillos y el Sindicato N°6, pero también el rol A, integrado por los supervisores, quienes se sumaron a la comisión de trabajo que constituimos en la Región de Atacama.

Como representantes de todos los trabajadores, consideramos importante manifestar nuestra preocupación que, como todo el país sabe, es el daño sufrido por la División debido al robo de concentrados.

Hemos preparado una presentación que expondrá Patricio Elgueta, presidente del Sindicato N°2. Luego, intervendrá un exfuncionario de la Enami y, también, el presidente del Sindicato de Supervisores. Más adelante, hará uso de la palabra el compañero Luis Garrido, quien representa a la CUT Provincial y, seguramente, también querrá intervenir el concejal y dirigente sindical señor Egidio Masías, para, finalmente, cerrar la presentación el presidente de la federación.

El señor **CARMONA** (Presidente).- En relación con las presentaciones, quiero hacer presente que se debe dejar un espacio de tiempo para que los diputados realicen las consultas que estimen pertinentes para cerrar bien el capítulo. Por ello, les pido que tengan en cuenta los tiempos.

Tiene la palabra el señor Patricio Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Señor Presidente, mi nombre es Patricio Elgueta y soy presidente del Sindicato N°2 de Potrerillos.

Como Eduardo Cobs graficó muy bien, nuestro sindicato, que reúne a casi el 95 por ciento de los trabajadores de la fundición refinera, se vio afectado enormemente por el robo de concentrados.

Esta situación tiene algunos matices que explicaremos en la presentación y que es muy importante que puedan visualizar.

Por lo tanto, quiero proceder a realizar la presentación para cumplir con los tiempos que estamos manejando.

Los diferentes integrantes de la Mesa fortalecen la convicción del movimiento sindical. Cabe mencionar que también participa don Luis Garrido, quien representa a los contratistas de El Salvador, quienes están muy preocupados por la actual situación.

La División El Salvador se vio afectada por una banda criminal organizada, dedicada al robo de maquila de concentrado proveniente del yacimiento Minera Escondida, ubicado en la Región de Antofagasta, que según la Bidecrim operaba, aproximadamente, desde 2011.

Minera Escondida contrataba los servicios de la Empresa Santa Marta para trasladar el concentrado de cobre a la Fundición de Potrerillos, perteneciente a la división de Codelco El Salvador, cuya ley de concentrado era de 33 por ciento.

No obstante, al norte de Chañaral, en una mina perteneciente al empresario minero Gilberto Asiar Tapia, se realizaba el trasvasije del concentrado, adulterando los sellos de seguridad para, posteriormente, ser cambiado por relaves y otros materiales, como cemento y relaves de hierro, con una ley de 0,8 por ciento de concentrado de cobre, que luego eran enviados a la Fundición de Potrerillos, y el bueno, a Enami. Esto, además, dañó nuestras instalaciones, porque las fundiciones están diseñadas para fundir cobre, no otros materiales.

Esta situación afectó no solo a Codelco, sino también a Enami, la que tiene el derecho y el deber de fiscalizar, porque debe controlar el padrón de minas y plantas para la compra del mineral que ingresa a sus dependencias.

En relación a Codelco El Salvador, en sus orígenes, el área de recepción de concentrado estaba conformada por personal propio. Sin embargo, producto de gestiones realizadas por las diferentes administraciones, se decidió externalizarla en la empresa contratista Ingecom. Esta área estaba encargada de: la recepción de los camiones; la verificación de los sellos de seguridad; chequear el encarpado de los camiones; realizar la toma de muestras normales y especiales; el traslado de muestras al laboratorio de Codelco, y la descarga, manejo y mezcla de los concentrados. A parte de lo mencionado, esta empresa seleccionaba y destinaba hacia qué lado iba o qué objetivo le darían al concentrado. Una vez cumplido este proceso, validaba el despacho de los camiones para que retornaran.

Respecto de las infracciones del proceso, la primera era la vulneración sistemática en los sistemas de control tanto de Codelco como de Enami. Otro aspecto era la externalización de las áreas y procesos estratégicos de la División El Salvador. En un primer momento, Codelco entregó la *sourcing*, para así preocuparse del giro principal. Sin embargo, por asuntos de la administración, estas áreas también fueron externalizadas.

En un tercer aspecto, se le delegó responsabilidades a personal tercero, quitándole facultades al propio, agregándole funciones y actividades paralelas a su rol. Este fue el caso de los ITOS, encargados de vigilar el concentrado, a quienes la administración, de a poco, les quitó sus atribuciones y les distribuyó otras responsabilidades, como, por ejemplo, ver el relave, trasladar un enfermo desde Potrerillos a El Salvador u otras

labores secundarias administrativas. La administración decidió, de forma equívoca, cuál era el objetivo principal, es decir, el concentrado, la maquila y sus productos.

La administración de Codelco desestimó el proyecto de automatización del proceso de muestreo, el que consistía en un brazo robótico, presentado por personal propio. Sin embargo, quedó descartado por costos. Si bien nuestro giro principal era el cobre, no se inyectaban recursos, porque la División El Salvador siempre ha vivido con el fantasma del cierre. Ejecutivos decidieron no invertir por los costos, pero ustedes ven las pérdidas millonarias que puede arrojar esta investigación. El Salvador no se puede dar ese gusto, menos por unos ejecutivos que vienen de paso, porque no tienen el compromiso que se requiere para una división tan alicaída, en donde los trabajadores hemos hecho el mayor esfuerzo por sacarla adelante.

Otro aspecto tiene relación con el no involucramiento de Cochilco en su rol fiscalizador, como un ente del Estado, en este y en otros casos, fundamentalmente, en el hurto de petróleo. Se ha cuantificado en tres millones de dólares el robo de hidrocarburos, porque esta área también estaba externalizada. Insisto, es sistemático el hecho de que empresas estatales estén cautivas por las contratistas. Asimismo, se repite el caso en el robo de neumáticos, los que aparecieron en otra división. Por lo demás, la falta de gestión y de compromiso tiene que ver con proyectos fallidos.

En este punto podemos mencionar la captación de gases fugitivos en los hornos de limpieza de escoria y dentro del "CTE". Es decir, se invirtieron más de 10 millones de dólares y hoy ese equipo pasa a ser un elefante blanco, ya que no se encuentra operando y, además, no hay responsabilidades. Es más, esto siempre lo pagan los trabajadores y no los ejecutivos. A estos, en vez de ir para abajo, los premian yendo para arriba y con mejores puestos.

Otro tema que llama la atención y nos preocupa es la planta de flotación de escoria. Hago énfasis en este aspecto porque se dijo que esta planta de flotación valía 80 millones de dólares y que tenía que partir en funcionamiento en marzo de 2013. Si nos preguntan si partió, ya estamos en mayo y todavía no produce, ni siquiera está en marcha blanca. Es decir, una vez más los trabajadores estamos pagando la mala gestión de los administrativos, en este caso, de los ejecutivos.

Otro asunto relativo a la planta de flotación es que enviamos una carta a la vicepresidencia de proyectos y a Codelco para saber en qué estado se encuentra el proyecto. Es importante saberlo porque una vez que se entregue a manos de Codelco, ya no podremos decir nada porque conlleva las garantías de su puesta en marcha. Tenemos preocupación al respecto porque según información que tenemos hubo un mal estudio del suelo: hoy el molino se encuentra con una desviación, es decir, un hundimiento de 7 a 9 milímetros, lo que significa que si no se toma atención, este será otro proyecto fallido de parte de los ejecutivos.

Cuando nos referimos a vulnerabilidades, quiero volver al tema del concentrado. Antes planteé, a modo de reflexión, que nosotros maquilábamos concentrado de un alto porcentaje de cobre, sin embargo, al inyectarle concentrado con un 0,8 por ciento, junto con otros materiales, es obvio que esto produce un deterioro en los equipos e instalaciones de la fundición, por ser un concentrado de baja ley. Esto,

obviamente y a largo plazo, lleva a preguntar quién pagará el mantenimiento o daño a la instalación. Por ejemplo, es como si comprara un vehículo que utiliza 97 octanos y le inyectara bencina de 83 octanos. Por lo tanto, estos equipos fueron diseñados para ser utilizados con bencina de 97 y no de 83. Esto quiere decir que el daño no es inmediato sino en el tiempo e irreversible.

Otro aspecto relacionado con el aumento de los costos asociados tiene que ver con el mayor gasto en petróleo. Gastamos más petróleo para poder fundir un material que no era concentrado, por lo que gastamos más energía eléctrica asociada. Asimismo, tenemos menor producción de ácido sulfúrico. Esto significa que si inyecto x concentrado, debo tener y de resultado. En el fondo, este es el proceso de la maquila: se mira en relación al TC y el TR. Esto lleva a tener menos ánodos y sus subproductos.

Es en estos procesos donde se ve y se siente el rol de la administración. Cuando se tiene un negocio en el cual maquilo casi el 70 por ciento de concentrado que vienen de otras mineras y el 30 por ciento de concentrado de la división El Salvador, los ejecutivos y gerentes generan un diseño estratégico respecto de cómo mezclar este concentrado. Al respecto, uno se pregunta si por un lado entra concentrado, pareciera obvio lo que debería salir por el otro lado.

Lamentablemente, Codelco, división El Salvador, así como otras áreas de la corporación, se han transformado -y lo digo con mucha responsabilidad- en un tema de servicios o de favores, porque vienen ejecutivos de empresas privadas para robar el conocimiento y así traspasarlo; proceso por el cual nadie paga. Esto es así porque, por ejemplo, en la fundición de la División El Salvador el gerente es un profesional del área química y no con la fundición. Por lo tanto, ello llama la atención respecto del historial de cómo se ha llevado la división.

Otro aspecto fundamental del movimiento sindical tiene que ver con lo que con mucho respecto esperamos de esta Comisión, es decir, que la Comisión debe entender que los problemas del robo son atribuibles a los malos sistemas de gestión, por lo que es responsabilidad que deben asumir los ejecutivos, que no gestionan y que no cuidan el patrimonio de Codelco.

Hoy, nadie asume ni se hace responsable por la gestión. Es más, en jerga minera decimos que un ejecutivo o un gerente no solo debe parecer gerente sino también serlo, con todas las responsabilidades que ello implica. La actual plana ejecutiva de la División El Salvador, por su responsabilidad administrativa, debe dejar sus cargos a disposición. Es más, si son responsables judicialmente, se debe aplicar todo el rigor de la ley, si así lo determina la investigación que hoy está en proceso.

El siguiente es un mensaje sumamente importante de los trabajadores: la División El Salvador tiene futuro, pero este lo construimos todos. Es decir, los trabajadores, los contratistas y los ejecutivos, y no una sola parte. Sentimos que el diálogo no era escuchado, en el sentido de que el movimiento sindical se ve reprimido cuando plantea este tema porque se cree que quiere coadministrar, cosa que nosotros no queremos hacer, sino ser responsables del destino de la División El Salvador.

Cuando ustedes vayan a terreno se darán cuenta de la importancia de este yacimiento, tanto para la comuna, la provincia y la región. A veces se le da un enfoque

económico, cuando también se le debe dar un enfoque político-social. Esto es importante decirlo, porque hay ocasiones en que algunos ejecutivos de Codelco se molestan cuando hacemos estas declaraciones a la prensa o cuando nos reunimos con los parlamentarios. ¿Saben por qué lo hacemos? Por el rol fiscalizador que a ustedes les compete, respecto del nuestro, que es buscar la viabilidad que necesita El Salvador. Planteo esto de manera especial, porque se dice que nosotros, a través de estas denuncias, queremos cerrar la División El Salvador. No queremos cerrarla. Si ustedes visualizan lo que ha sido esta división en su historia, siempre hemos vivido con el fantasma del cierre. Sin embargo, ello no conlleva a que nos tapemos los ojos con una venda. Se los digo porque no somos responsables, sino los ejecutivos por su mala gestión. Por lo tanto, son ellos quienes deben asumir su responsabilidad.

A continuación, me referiré a lo que esperamos de la División El Salvador y futuro. Anteriormente, me referí a lo malo, pero ahora voy a mencionar lo bueno, pero que necesita el compromiso de todos ustedes.

La División El Salvador tiene futuro, sin embargo, los ejecutivos no pueden seguir, porque lo único que han hecho es un daño irreversible a la credibilidad de los funcionarios de la división, ante la comunidad y ante ustedes.

Se dice que nosotros somos caros, poco productivos y que no tenemos valor. Pero, en el fondo, si ustedes se fijan, podrán observar que los trabajadores de rol B tienen sueldos de pequeña o mediana minería, es decir, nuestros actuales trabajadores están ganando entre 500 y 600 mil pesos. Sin embargo, los ejecutivos vienen con sueldos y beneficios de la gran minería. Si hablamos de equidad y de justicia social, hoy en la División El Salvador eso no se da.

Una de las razones del por qué es debido a que tenemos mineral de mediana y baja ley, lo que permite implementar un negocio minero a gran escala, de alta productividad y bajos costos, tal como es el proyecto Rajo Inca, donde se necesitaba una inversión estimada en 3.160 millones de dólares para poder tener una visión de futuro de El Salvador, como comuna y región, que actualmente vive en base a la División El Salvador. Este proceso permitirá producir sobre las 160 mil toneladas de cobre fino.

Siguiendo el enlace de lo que estamos conversando, y a manera de sugerencia de búsqueda al trabajo de esta Comisión, debemos buscar la capitalización permanente de Codelco, lo que permitirá tener recursos para concretar las inversiones que esta empresa estatal necesita. Si no lo hacemos, nuestra producción, productividad y eficiencia nos hará ser poco competitivos, por lo que el proyecto será poco sustentable, lo que posteriormente nos pasará la cuenta.

Por eso, responsablemente solicitamos darle este enfoque a la capitalización de Codelco.

Además, este financiamiento permitirá a Codelco dar la urgencia necesaria al proyecto Rajo Inca. Se han inyectado 96 millones de dólares para la ingeniería de prefactibilidad, y si no somos capaces de darle la celeridad que necesita, y no sacamos a los malos ejecutivos, se va a producir un desfase y, obviamente, estaríamos hablando de cesantía, de un problema de social, y en esta mesa nadie quiere que eso ocurra. Queremos enfrentar los cambios, pero con responsabilidad.

En ese sentido, queremos que este proyecto sea considerado como un proyecto estructural, ya que es el único que le da valor agregado porque inyecta nueva producción.

Hablamos de la capitalización de Codelco, de aquí a 2024, y eso significa que vamos a bajar nuestra producción.

De División Salvador, que ya está muy alicaída, sacamos 56 mil toneladas de cobre fino, lo que significa un 2.3 por ciento de cobre a nivel de Codelco, y si nosotros tuviésemos ese recurso, estaríamos cerca de un 10 por ciento. Agregaríamos un plus a la comuna, a la ciudad y al país, que tanto lo necesitan.

Es el fin o un futuro esplendoroso. Les decimos respetuosamente que tenemos un antes y un después, porque tenemos que ver cómo se producen estas brechas, que son dificultosas para los trabajadores, pero también es un factor de oportunidades.

Antes de cerrar mi intervención, pido que esta Comisión también revise lo que está ocurriendo en la División Salvador. Si analizamos Codelco, el 37 por ciento de los recursos está en las empresas contratistas, y un 17 por ciento en la mano de obra. Si replicamos este análisis en la División salvador, un 63 por ciento lo tienen las empresas contratistas y el mismo 17 por ciento lo tiene la mano de obra de Codelco.

Por eso, quiero decir enfáticamente que todo lo que está ocurriendo en El Salvador es producto de la mala gestión. Este hecho era algo muy predecible.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero ceder la palabra al señor Oscar Orellana para que complete esta información.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Señor Elgueta, luego de la intervención que usted propone, daré paso a una ronda de preguntas de parte de las señoras diputadas y señores diputados.

Tiene la palabra el señor Oscar Orellana.

El señor **ORELLANA**.- Señor Presidente, soy extrabajador de Enami, del área de Recursos Humanos. Trabajé en la empresa desde 1966 a 1975 y, posteriormente, desde 1990 hasta el 2003, cuando jubilé en la Fundición Paipote.

He sido invitado por el Sindicato Potrerillos, porque puedo aportar información importante a esta Comisión acerca de la génesis de los robos que afectan ahora a Potrerillos y que en épocas anteriores también afectó a Enami, en particular, y también a Potrerillos.

Cuento con información que data de más de 22 años. Se trata de un robo histórico. Cuando existen situaciones como esta se investigan durante seis meses y luego se vuelve a retomar.

Es importante señalar el origen de esta situación. Antiguamente, en Enami, existía una gerencia de Minería, que tenía personal idóneo, cuyas funciones eran controlar el funcionamiento de las plantas, en términos de que ellas estuvieran operativas, con una infraestructura correcta, de acuerdo con lo que se requería; conocer el abastecimiento, de dónde sacaban la materia prima, conocer la ley y la capacidad de producción mensual que tenían.

Con esa información, oportuna y eficiente, se habrían evitado los robos que hoy están afectando tanto a Potrerillos como a Enami. No se ha controlado para evitar los robos.

En Potrerillos y en Enami hay dos tipos de robos: el que se produce en forma externa, como lo que ocurre acá,

y el que se producen en forma interna, como el caso de Paipote, en donde lamentablemente hay empresas contratistas que mueven mucha gente de Enami para que el colaboren en robos e ilícitos. No me voy a referir a ese tema, pero es tanto o más importante que el robo externo.

Respecto del robo externo, que ahora nos compete, hace dos semanas tuve la oportunidad de conversar en Diego de Almagro con el fiscal a cargo de la investigación, señor Julio Artigas. Él me señaló que detrás de esta organización ilícita hay apoyo para los veinte detenidos que él tiene, les mantienen un sueldo y les recomiendan que no digan nada en los interrogatorios.

Además, han logrado que los posibles testigos o sospechosos, que el fiscal tiene en una lista para interrogar, se hayan trasladado a otras ciudades.

Entonces, él está en una situación bastante compleja porque dicha organización ha tomado todas las precauciones del caso para generar obstáculos y evitar el avance de la investigación.

El principal detenido es quien estaba a cargo de pagar a los funcionarios de la empresa contratista que hacían los muestreos y a los importadores del material, o sea, a la empresa contratista y a los camioneros, y hacer todos los pagos menores que ello significaba. Esa persona no es el eslabón principal. Hay alguien que está más arriba y es allí donde radica el obstáculo para ese investigador de poder acceder a esos niveles.

Supongo que en este tema necesariamente deben estar involucradas personas importantes en el caso de Potrerillos, como también ha ocurrido en el caso de Enami.

Voy a dar algunos ejemplos de robos anteriores. Por ejemplo, el diario El Mercurio, en la edición de 12 de julio de 1992, anuncia que se aclara un millonario robo de concentrado, que afectó particularmente a Paipote.

Señor Presidente, cuando ejercí el cargo en Paipote tuve la oportunidad de conversar personalmente con el gerente general de Enami, quien después fue vicepresidente, y le hice presente que contaba con información gracias a que tenía gente exclusivamente preparada para controlar los robos, quienes tenían que actuar en forma muy inteligente para no ser sorprendidos por la mafia, porque en estas mafias se coluden a los externos con la gente interna de Enami, personas que tienen funciones claves para que se concrete en forma eficiente el robo, que son la gente del área de muestreo y de control de calidad.

Al respecto, tenía información de que a nosotros nos robaban en lugares estratégicos, en Caldera, a la altura de Loreto. Cuando no existía la doble vía había lugares muy adecuados para hacer los trasvasijos.

Había una persona, como la que está detenida ahora, que dirigía todas las operaciones y hacía todos los pagos correspondientes. Se trataba de un exsupervisor de El Salvador cuyo nombre era Reinaldo Delgadillo. Esa persona robaba a Enami y también a la División Salvador, y puedo decir fehacientemente el nombre porque tuve la oportunidad de conversar con un trabajador que hacía los trasvasijos.

No voy a entrar en detalles, pero tuve la oportunidad de ir acompañado de un amigo, que era tío de la persona encargada de los trasvasijos. Obviamente, no le dije que era funcionario de Enami, sino que estaba interesado en conocer ese trabajo, porque podía meterme en ese tema. Él me entregó mucha información. Me dio el nombre del que estaba a cargo de los robos, me dijo cómo lo hacían, que tenían luz

verde con Carabineros de Caldera, con Investigaciones, etcétera, y que los robos afectaban a Enami y a la División Salvador.

Además, me comentó el *modus operandi*. Un camión se instalaba en un lugar estratégico de la carretera - también había una casa parapetada para esos efectos en Loreto- y le sacaban equis cantidad de toneladas de concentrado de cobre y la reponían con fierro molido.

Esta operación se hacía de forma frecuente. Se trataba de robos bastante grandes en una época en que Enami estaba pasando por un período muy complejo producto de una deuda que asumió con la banca internacional, con el fin de cubrir las necesidades de modernización y solucionar los problemas medioambientales.

Como dijo el señor Patricio Elgueta, producto de estos robos estaban metiendo mucho fierro en el proceso de Enami y la escoria salía muy rica en fierro, y las cantidades eran millonarias, pues los robos eran muy frecuentes.

En una oportunidad, invité al fiscal de la época a conocer el lugar donde había gran cantidad de trabajadores que estaban mañana y tarde harneando fierro -se formaban tremendos montículos- que utilizaban para reemplazar lo que nos robaban. Como dije, se trataba de cantidades enormes.

Le hice ver al fiscal que era conveniente hacer la denuncia al OS-7 de Santiago. Él tenía muy buenos contactos con Carabineros, porque pertenecía a una institución, conoció a Rodolfo Stange, y a través de él consiguió que nos atendieran y nos asignaron una comisión muy idónea para verificar lo que sucedía.

Mi idea era hacer un plan operativo, ya que yo había fracasado en la posibilidad de hacer lo mismo, dado que el vicepresidente de la época, a quién conocía mucho, conversaba semanalmente con él de todos los detalles y problemas, me dijo que mientras no tuviera una prueba concreta de los robos, con la muestra, el paquete extra, no podía hacer nada.

Pasó un año y medio y, afortunadamente, se dio esa posibilidad. Ocurrió el hecho fortuito de que faltó el muestrero, que estaba coludido, y una persona que trabajaba para mí logró hacer una muestra correcta.

Al voltear el contenido de los camiones, la parte contaminada con fierro queda abajo del montículo, y el jefe le dijo que tomara la muestra de la mitad hacia arriba para que no saliera la evidencia. Esa persona, como estaba preparada, tomó la muestra de forma correcta. A las pocas horas lo llamaron, lo insultaron y le dijeron que se debía hacer de nuevo la muestra, porque estaba mal tomada. Evidentemente, salió contaminada con un alto índice de fierro. Así se pudo demostrar el robo y significó que la minera Carolina de Michilla hiciera una investigación al respecto.

Les comentaba que vino el OS-7, verificó toda la información y quedaron sorprendidos, pues se trataba de un robo de tal magnitud que me indicaron que no cabía duda de que debía haber gente importante de la empresa involucrada, porque no se podían producir esos robos sin dejar evidencia de que había algo irregular.

Esperaba que esto se llevase a cabo, pero no fue posible, y desde la casa matriz evitaron que se hiciera este operativo que habría significado descubrir toda esta mafia, tal como está ocurriendo ahora. Eso significó que siguieran

los robos y las irregularidades. Eso es muy grave y están las pruebas.

Respecto del robo actual, el fiscal me señaló que no existía una planta operativa, que todo era una maqueta, una falsedad, lo que demuestra que en Enami la deficiencia -quizás hubo un error coludido para que esto se facilitara- hizo posible que el robo se llevara adelante sin ninguna dificultad, en circunstancias de que le dieron un padrón, al que está detenido, y las cosas continuaron sin llegar a ninguna conclusión.

Logré información respecto de que hay coludidos otros reducidos, porque era imposible que todo se centralizara en Paipote. Se hace a través de otras empresas ilícitas, que compran este concentrado robado y se lo venden a Enami. Conversé con el vicepresidente actual y le hice presente esta situación.

No dispongo de mucho tiempo, porque podría entregar más información. Sé cosas más reservadas que quizás en otra ocasión podría explicar, donde hay pruebas concretas de gerentes que han estado coludidos en estos robos.

A un agente de compras le significó perder su trabajo. Se lo advirtió al jefe y cuando vino un plan de egreso lo echaron. Él denunció que había una empresa que en vez de ingresar concentrado de cobre, turno por medio ingresaba relave.

El involucrado en ese tema, que luego fue gerente de la misma empresa que robaba, era un alto ejecutivo de Enami en el área comercial, que le había conseguido créditos y todo tipo de facilidades.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Señor Orellana, en beneficio del tiempo, porque tenemos plazo para trabajar hasta el 22 de agosto, sugiero que los parlamentarios hagan las consultas con el fin de escuchar las respuestas de la delegación sindical.

Ahora, si faltara tiempo, nos vamos a organizar, pues ya comuniqué la idea de trabajar en la propia División Salvador o en otra audiencia de aquí a esa fecha.

Tiene la palabra la diputada Daniela Cicardini.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, saludo a los distintos dirigentes que nos acompañan en esta Comisión Investigadora, que tiene mucha relevancia dada la coyuntura que se ha generado en los últimos días, a propósito del robo de concentrado de cobre, que es lamentable porque no se trata de números menores. La situación es grave. Por eso se constituyó la Comisión y vamos a trabajar de forma transversal, porque es un interés superior al tratarse de una empresa estatal.

Me gustaría hacer un comentario al señor Patricio Elgueta. En alguna oportunidad conversé con dirigentes y trabajadores de Codelco y me comentaron que en 2003 se hizo una auditoría por la Corporación, cuya información arrojó que existía alto riesgo de pérdida financiera por el muestreo manual.

Esto quiere decir que la administración estaba al tanto de que había muchas pérdidas y que era necesario optar por un proyecto de automatización, lo que, al parecer, no fue considerado y no se acogió.

Es importante lo que usted menciona, porque significa que la administración estaba en conocimiento de que el proceso traía pérdidas y aún así no se consideró ni se tomó en cuenta, siendo que esto sucedió en julio de 2013 y el robo se clarificó en febrero de 2014. Entonces, nos

habríamos ahorrado alrededor de seis meses con el seguimiento de este robo.

Pido a nuestros invitados que si tienen la información de la auditoría, la entreguen a la Comisión.

Una consulta al señor Orellana. Si en la Enami existiera hoy un sistema de control más fortalecido y con más fiscalización, ¿se habría evitado el robo que se produjo en Codelco?

El señor **ORELLANA**.- Totalmente. Se habría evitado.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Además, señaló que alrededor de 1990 existió un sistema de control mucho más eficiente.

¿Por qué era más eficiente y por qué hoy cambió? Los hechos nos demuestran que se han vulnerado los sistemas de control.

¿Cómo era antes? A lo mejor ahora está en manos de terceros.

¿Cuáles fueron los protocolos que se cambiaron? Me imagino que antes se hacía un muestreo del fondo, del medio y de la superficie del mineral, y usted mencionó que solo lo hacían en la superficie. Me imagino que en Potrerillos, cuando vierten el material, la empresa encargada del control, que es Ingecom, hace el muestreo en forma rigurosa.

¿Tiene conocimiento de si en algunas ocasiones lo hacen solo de la superficie o quizás dejan pasar algunos camiones y no se hace derechamente esa fiscalización?

He dicho.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Señores diputados, la Comisión tiene una mecánica de funcionamiento que nos obliga a relacionarnos a través del Presidente. Les pido que traten de ser lo más directo en beneficio de la investigación.

Tiene la palabra la diputada Yasna Provoste.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- Señor Presidente, quiero agradecer a los dirigentes sindicales que han compartido este testimonio. Es muy relevante que iniciemos esta Comisión Investigadora escuchando a los trabajadores y a los dirigentes sindicales, porque como lo hemos dicho en más de una oportunidad, ellos han dado un férreo testimonio respecto de la importancia de que Codelco sea una empresa del Estado, y lo que estamos haciendo hoy es defender los recursos de todos los chilenos y chilenas.

Quiero preguntar al señor Patricio Elgueta si la decisión de externalizar algunas funciones, dado que este robo de concentrado ocurre precisamente en la División Salvador, una división que tiene el doble de los porcentajes de externalización que el resto de la Corporación, a su juicio, ha sido el factor que ha permitido esta maquinaria para defraudar los recursos de todos los chilenos y chilenas.

Como me lo dijo un dirigente sindical, hoy cobra mayor relevancia que esta Comisión Investigadora ponga su atención en la División Salvador, de Codelco, porque podríamos pensar que producto de estas pérdidas sistemáticas es la condición en que hoy se encuentra la División; hay recursos y reservas, y es necesario poner atajo a esta situación.

Esta investigación debe ser una tremenda oportunidad para revitalizar la actividad de Codelco División Salvador.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Hago la siguiente sugerencia a los dirigentes sindicales. Sé que han sido personalizadas las consultas, pero si otras personas pueden responder permite participar a todos.

Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, lo descrito por los dirigentes es una forma de operar en otro acontecimiento de esta naturaleza, que efectivamente es histórico.

Se nos informó acerca de lo que hace la empresa, que es maquilar; o sea, ustedes transforman el concentrado en un cátodo, y lo realizan a un privado que entrega el material.

Mi consulta es quién perdió en esta vuelta, porque es muy importante clarificarlo. ¿Perdió Codelco? ¿Perdió el privado? ¿Perdió la Enami? Entiendo que Enami estaba comprando el material con una ley de 33 por ciento.

En cuanto a lo patrimonial, quiero saber si perdimos o no, por esto de la combinación de los materiales, porque entran los privados y también está lo que produce la División. Hay una combinación y, técnicamente, ¿cómo no se dieron cuenta? Ustedes trabajan ahí directamente.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Se ofrece la palabra a las diputadas y diputados para que formulen consultas.

Ofrezco la palabra a los invitados para que puedan responder, más los complementos que consideren necesarios.

Les hago presente que todo lo obrado será debidamente registrado y trabajaremos con esta información para la elaboración del informe de la Comisión Investigadora.

Tiene la palabra el señor Patricio Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Señor Presidente, daré la palabra a los señores Egidio Masías y a Rodrigo González para responder las preguntas. Pero lo más importante -lo señaló el señor Lemus- tiene que ver con las pérdidas para Codelco. En 2012, casi 80 millones de dólares de pérdidas; en 2013, 230 millones de dólares de pérdidas. ¿Y eso quién lo pagó? Lo pagamos todos. Es decir, también lo pagó el Estado.

En la presentación menciono los daños que se produjeron en las instalaciones, lo que también tiene un precio. Por lo tanto, eso debe ser cuantificado.

Cuando usted menciona al tema de los contratistas, en ese caso Codelco aplicó el *outsourcing*. Cuando uno hace una investigación debe ir al callo, como dice el minero. Por ejemplo, las personas que estaban a cargo de las muestreras y del análisis ganaban 350 mil pesos, y el capataz, 500 mil pesos. Con esos sueldos míseros, precarios y a veces condiciones indignas de trabajo el sistema estaba propenso a ser vulnerado.

Para contestar con mayor exactitud, quiero ceder la palabra a Rodrigo González, quien tiene que ver con el tema de la auditoría; después, Egidio Masías va a complementar la materia.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, se efectuó una auditoría entre junio y julio de 2013, cuyo informe tiene fecha de agosto de 2013. En dicha auditoría se indica un posible riesgo de fraude financiero por el hecho de que

las muestras en los camiones se tomaban en forma manual. Eso, de una u otra manera, tiene relación con un proyecto de automatización, de un brazo robótico, que mencionó Patricio Elgueta, que permitía hacer todo esto de manera automática y con mayor certeza. Este proyecto no fue aprobado. Ahí entramos de nuevo a la capitalización de Codelco, en que está todo relacionado.

En los sesenta días de plazo que tiene esta Comisión es difícil que se pueda desbaratar esta red de corrupción muy bien organizada. En todo caso, esperamos que esta Comisión lo considere como una oportunidad de mejorar la gestión de Codelco.

Pensamos que es la empresa que aporta más recursos al país y en la medida en que le vaya bien a la empresa, le irá bien a sus trabajadores. Ese discurso lo compartimos todos, pero como presidente del Sindicato de Supervisores quiero hacer énfasis en ello.

Por otra parte, la diputada Yasna Provoste mencionó que estos trabajos pueden ser internos o externos, o que el hecho de que se haya externalizado facilitó el robo de concentrado. A partir de ello, entramos al estilo de administración de Codelco, que es lo que hemos criticado de manera permanente, porque lo que se ve es que después del robo la administración cortó el contrato que existía con la empresa e hizo un nuevo contrato, también de servicios de terceros, y seguimos con el mismo problema. La administración no solo hizo eso, sino que además lo hizo de manera improvisada, que es como ha hecho todas las cosas en los últimos dos años.

Esta empresa es estatal, ¿pero será una empresa estatal si tenemos todos los servicios prestados por terceros y solo la administración es propia? Hay que mencionar que El Salvador, la mina subterránea, está totalmente tercerizada. La opera un tercero, que es Geovita.

Entonces, ¿somos una empresa estatal o somos una empresa que está en manos de terceros?

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Egidio Masías.

El señor **MASÍAS**.- Señor Presidente, soy dirigente del Sindicato N° 6, de El Salvador y, a la vez, concejal de la comuna de Diego de Almagro.

Respecto de mi amiga Yasna Provoste, cuando fue intendenta, visitó nuestra División Salvador e incluso fue a inaugurar el complejo metalúrgico en Fundición Potrerillos.

En ese tiempo como División Salvador estábamos en muy buen pie económicamente, gracias a la gestión de los trabajadores, pero en estos últimos tres o cuatro años, en relación con el gobierno pasado, nuestra división decayó en todo ámbito, económico, social y dirigencial. Se perjudicó a las organizaciones sindicales; se perjudicó a los trabajadores y, por ende, a nuestra División Salvador.

El robo de concentrado dejó en evidencia que no hubo fiscalización, una administración, por parte de las autoridades superiores de nuestra División Salvador, partiendo por el gerente de la fundición. Ellos no fiscalizaron lo que los trabajadores señalaron. Además, por el cierre en 2011, muchos trabajos fueron externalizados. El área es de compleja productividad, es decir, un área estratégica, y desgraciadamente fue externalizada. Hoy vemos esta situación por causa de la empresa Ingecom.

El robo de concentrado se producía en minera Escondida. Era transportado desde allí en camiones a través de la empresa Santa Marta, la cual hacía el trasvasije de

mineral y se lo vendía a Enami. La ley del concentrado original era de 33 por ciento, se adulteraba y bajaba al 0,8 por ciento.

¿A qué nos lleva eso? A elevar los costos, a inyectarle más oxígeno, a inyectarle más petróleo, a inyectarle más cal, más cuarzo. Es decir, los costos y la maquinaria aumentan el valor de la productividad, perjudicando nuestros equipos por la baja ley del mineral, lo que conlleva al deterioro que tuvimos el año pasado: 213 millones de dólares en pérdidas en nuestra división, gracias a estos señores.

Aquí se refleja el sentido de no pertenencia. ¿Por qué digo esto? Porque estos caballeros tienen un avión presidencial; llegan el lunes, a mediodía, y se van el jueves a mediodía, con tremendos y fabulosos sueldos del mercado de las empresas transnacionales.

Nuestros trabajadores, como dijo el compañero Patricio Elgueta, ganan entre 600 y 700 mil pesos. Ellos entregan todos los días de su vida al trabajo, al beneficio de esta empresa y del Estado.

Lo que se hace allí es un lavado de dinero, igual a lo que sucede con la droga. Lo digo porque como pirquinero conozco bastante del rubro de la minería. Nosotros debemos tener un padrón para vender un mineral o un concentrado, y Enami no vio ese tipo de cosas, en circunstancias de que tiene altos ejecutivos en los cargos de geólogos, metalúrgicos, ingenieros de minas y técnicos, y están comprando mineral de muy alto rendimiento económico, de mena, y hoy vemos el daño y perjuicio que se ocasionó a nuestra División Salvador.

Todos los dirigentes presentes vemos con mucha angustia y desesperación cómo estas autoridades han ocasionado un deterioro.

Por lo tanto, como dirigente sindical y concejal de la comuna pienso que tienen que irse lo más pronto posible, y esta Comisión de Minería, de la Cámara de Diputados, tiene que hacer todo lo posible por cambiar al presidente ejecutivo, a través del directorio de Codelco - tenemos al compañero Espinoza-, y a todos los gerentes de las diferentes divisiones de El Salvador.

Había cinco gerencias en el gobierno pasado y se aumentaron a trece. ¿Para qué necesitamos tantas gerencias si producimos 56 mil toneladas de cobre fino?

Sobre lo que decía nuestra amiga y diputada Yasna Provoste, respecto de las reservas y recursos, División Salvador tiene 1.600 millones de toneladas de cobre fino de 0,45 por ciento.

¿Qué significa esto? Que vamos a llegar a un proceso de 160 mil toneladas de cobre fino anuales a 2054, es decir, tenemos potencial, y le vamos a inyectar recursos al Estado; le vamos a inyectar cobre fresco a Codelco.

El compañero Salvador Allende hace 43 años nacionalizó el cobre y desde esa fecha hasta ahora hemos inyectado al país más de 100 mil millones de dólares, y esto gracias al esfuerzo de los trabajadores, de los que conformamos nuestra empresa.

Esta Comisión no solo tiene que ver la situación económica de la División Salvador, sino que también de la Corporación, que necesita 25 mil millones de dólares de aquí a 2020. De lo contrario, 1.700.000 mil toneladas de cobre fino que produce la Corporación irán en desmedro. Espero que no lleguemos a las 700 mil, si no le inyectamos los 25 mil.

Para capitalizar Codelco este año se necesitan 1.200 millones de dólares. Es la capitalización que hoy requiere para enfrentar los desafíos estructurales que tiene nuestra Corporación, y la División Salvador, para proyectarse a futuro, necesita 3.000 millones de dólares, del 2016 hacia adelante.

De lo contrario, morirán la División Salvador, la comuna de Diego de Almagro, la provincia y nuestra Región. En el fondo, gran parte del país.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Voy a hacer la siguiente sugerencia para las intervenciones sucesivas.

El mandato que tiene la Comisión es investigar el robo de concentrado a Codelco y el involucramiento que pueda tener Enami o Codelco. Me parecen muy interesantes las intervenciones, pero hay que asumir que hay un punto de arranque inicial.

Tiene la palabra el señor Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ**.- Señor Presidente, el diputado señor Lemus preguntó dónde estaba la pérdida.

Efectivamente, aquí hubo un robo de concentrado de los camiones y es tarea de esta Comisión investigar cuánto tiempo estuvo ocurriendo esa situación, determinar el monto y cuantificar las pérdidas.

En el robo de concentrado, por el hecho de ser un proceso de maquila, uno podría decir como tesis jurídica que no fue a Codelco, sino a Escondida, pero es efectivo que se produjo una pérdida para Codelco, porque la empresa tuvo que entregar o asignar cátodos propios, por ende, es una pérdida. De alguna manera uno podría decir que es un asunto estratégico, pero también nos llama la atención que no haya una preocupación mayor, porque el fondo del asunto es que la empresa está perdiendo.

Además, se verán afectados los indicadores de recuperación de la fundición. En estricto rigor, debiesen ser mejores si hubiesen entrado los camiones con concentrado que se decía que iban a entrar.

Muchas gracias.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, en la misma línea de responder al diputado señor Lemus, aunque ya lo hizo el señor Rodrigo González, quiero especificar técnicamente que quien perdía y asumía dichas pérdidas era Codelco, División Salvador.

Si bien es cierto hay pérdidas que tienen que ver con el valor económico de lo que la División Salvador dejó de percibir, también perdieron los trabajadores, la comunidad y el país. Sobre todo, perdimos como país porque desde hace bastante tiempo creemos que se ha pretendido despotenciar a Codelco, con la intención de despojar al Estado de su empresa más importante y que genera los mayores recursos para el desarrollo social del país.

Los trabajadores y dirigentes de Codelco que estamos presentes, tanto de planta como terceros, sabemos que tenemos una doble responsabilidad: por un lado, proteger los intereses de nuestros socios de los sindicatos y, por otro, un deber con nuestro país, cual es proteger a nuestra empresa a fin de que siga permaneciendo en manos del Estado.

Ya estuvimos en esta Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2011. En esa oportunidad, estuve como presidente del sindicato N° 2 defendiendo lo mismo, pero hasta la fecha no vemos que haya un avance con respecto a defender el patrimonio de Codelco, como empresa estatal, ni

su gestión. En aquella ocasión defendimos la gestión de la empresa.

En esa ocasión, las conclusiones -creo que el diputado Lemus también estuvo presente en esa Comisión- no fueron las que esperábamos: que esta Cámara se hiciera parte en la fiscalización y enviara los antecedentes a Codelco.

La percepción de los dirigentes que estuvimos en dicha oportunidad fue que se escuchó más a la administración que a los trabajadores. Sin embargo, el tiempo nos dio la razón. Esa vez también denunciemos la mala gestión de Codelco.

Ahora, esperamos que para la Comisión Investigadora este robo de concentrado sea el gatillante para decir que nuestra empresa requiere cambios.

Necesitamos a ejecutivos que cumplan con su principal rol, cual es proteger a nuestra empresa; dirigirla y administrarla con un sentido de responsabilidad social.

Tal como dijo el compañero Presidente Allende, el cobre es la viga maestra sobre la cual todavía se sustenta casi el 40 por ciento del presupuesto social de nuestro país.

Por lo tanto, los trabajadores siempre vamos a estar protegiendo a nuestra empresa. Estaremos siempre en primera línea denunciando y haciendo ver estas situaciones.

Tal vez no vamos a recuperar las pérdidas, y así se lo hemos dicho a nuestros trabajadores. Ellos están conscientes de que no vamos a recuperar lo perdido por el robo de concentrado, porque es la realidad.

Quienes robaron o quienes tienen esas platas no las van a devolver, pero este tiene que ser el punto de partida para que nuestra empresa desde ahora sea administrada en forma eficiente, con personal idóneo, y que el Estado -en este caso ustedes- asuma su rol fiscalizador como corresponde. A eso vinimos a esta Cámara de Diputados.

Los trabajadores nos dicen: ¿A qué van nuevamente? Y se lo han dicho a ustedes.

Nosotros defendemos la función pública, porque sabemos que ustedes tienen la potestad de colocar los puntos sobre las íes en los poderes que se requieren. En este caso, pensamos que tienen que ser escuchados por las personas a quienes les corresponde designar los cargos en Codelco, porque ha habido administradores que no han cumplido con su rol. Eso es lo que venimos a denunciar.

Hay que defender a Codelco y para eso hay que nombrar a personas idóneas en su administración. Hay que decir claramente que aquí ha habido una equivocación de parte del Estado, y de las sucesivas administraciones hasta la fecha, al no proteger adecuadamente los intereses de Codelco. En definitiva, estamos perdiendo todos, el país, los trabajadores y, sobre todo, los más pobres.

Muchas gracias.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Waldo Gómez.

El señor **GÓMEZ**.- Señor Presidente, quiero comentar algunos temas de carácter doméstico respecto de nuestra gerencia de Potrerillos, encabezada por el señor Armando Olavarría, gerente general.

No sabemos lo que él está pensando, y usted señor Presidente lo corroboró en terreno cuando le pidió explicaciones y él salió con cosas de otro planeta, porque parece que vive en otro planeta y no está interiorizado de los problemas reales que tenemos en la División Salvador.

Él se molesta con nuestro directorio y nos pregunta por qué salimos en la prensa dando a conocer este hecho a la ciudadanía cuando la situación se pudo conversar a nivel interno. Pero esto es un hecho grave, donde han fallado todos los sistemas de control.

No podemos entender que estén amparando a delincuentes dentro de nuestra División, porque son delincuentes, y a nuestro gerente no se le mueve un músculo de la cara para reconocer que la gestión que se ha hecho a nivel de División El Salvador ha sido pésima los últimos 15 o 20 años, ¡pésima! Por lo tanto, queremos solicitar que la Comisión sea inflexible, porque lo que se ha hecho con la División El Salvador, y voy a utilizar un término que usó mi colega, es "saqueo": petróleo, neumáticos, mala gestión y el concentrado. Por ello, queremos que consideren el énfasis que le hemos dado a la situación.

Señor Presidente, podemos estar toda la tarde hablando, pero, finalmente, el objetivo debe ser determinar responsabilidades. Es inexplicable que un gerente de operaciones, que ya fue reubicado, diga que las pérdidas en 2013 fueron 211 millones de dólares, pero que no es preocupante, pues son pérdidas contables y "por aquí y por allá", viendo el tema del concentrado, la carga fría y la recuperación metalúrgica, la pérdida será menor. Lo dice tan livianamente como si se estuviera perdiendo un saco de papas. Hoy, esa persona no está en la División y, pese a que dejó un hoyo tremendo, trabaja en otra parte. Por ello, se dice que a los ejecutivos los premian para arriba.

El proyecto de Mejoramiento Integral de la Captación Y Procesamiento de Gases Fundición Potrerillos, que va directamente ligado al proceso, ha significado una pérdida de 14 millones de dólares. Supongo que iremos a Potrerillos y podrán observar las instalaciones; son 14 millones de dólares perdidos, porque hace tres años que no opera y no produce nada, absolutamente nada.

¡Hasta dónde llega el despilfarro de recursos en nuestra División!

Frente al robo de concentrados la posición que adoptamos, junto a los colegas del Rol A, es inflexible: caiga quien caiga. Exigimos todo el rigor de la ley, aunque esté implicada gente nuestra, del Rol A o ejecutivos, porque así debe ser. No vamos a aguantar más, porque nuestros trabajadores cumplen con los horarios y los turnos; se han sacrificado y puesto la camiseta una y mil veces y lo seguirán haciendo.

Al cierre de la presentación el señor Raimundo Espinoza informará algunas cifras llamativas, pero el compromiso siempre estará con nuestros trabajadores.

Cuando preguntan si nos dimos cuenta, la respuesta es: claro. A fines de 2011 la Policía de Investigaciones vivía y moría en Potrerillos, porque continuamente se detectaban camiones con cualquier tipo de adulteración, pero nadie hizo nada. Los trabajadores realizaron las denuncias correspondientes, pero los sistemas de control no funcionaron.

Hay proyectos que están en carpeta y queremos que se oficialicen y materialicen, pero aún no hay claridad. Como lo comentamos en una reunión que sostuvimos en la División El Salvador, en lo que va del año se han producido 17 días de paralización, estos últimos 7 por falta de concentrado. Sin embargo, pese a que hoy las políticas están dirigidas a eliminar el arsénico y el azufre, antes se fundían elementos que no eran concentrados.

El punto que queremos poner sobre la mesa es que nuestros equipos e instalaciones sufrieron un daño irreparable. Estamos en un "proceso de mantención" de 7 días debido a la falta de concentrado, pero nuestras instalaciones fundieron fierro, tierra y cemento, y aún así obteníamos cobre. El costo asociado por gasto energético en petróleo en la División El Salvador, como saben, es muy alto. Se pagaron sueldos, nuestros viejos se contaminaron, los equipos se deterioraron.

Quiero poner el énfasis en que vamos a exigir y seguir trabajando para que la Comisión tenga los resultados que esperamos.

Muchas gracias.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Luis Garrido.

El señor **GARRIDO**.- Señor Presidente, bien decían algunos compañeros que desde 2003 a la fecha se han venido externalizando las áreas, especialmente de producción, lo que, desafortunadamente, ha ido en desmedro de la División, pues quienes se han enriquecido son las empresas contratistas, o sea, el empresario contratista.

En la División aumentaron casi en un 200 por ciento los trabajadores contratistas desde 2003 a la fecha, y solo tras las movilizaciones de 2007 y 2008 mejoraron algunos beneficios laborales.

Hoy vemos con preocupación que, lamentablemente, los únicos que han pagado por el robo de concentrados son trabajadores de Ingecom: 4 contratistas, que están formalizados, y 67 personas que hasta hoy están vetadas en otras empresas y que son habitantes de la comuna.

Nuestra mirada, desde el mundo de la subcontratación, está enfocada a la necesidad de internalizar las áreas en manos de empresas contratistas - medida que podría causar el despido de alrededor de un 40 por ciento de nuestros trabajadores contratistas- para dar más viabilidad a la División y tranquilidad a la comuna, provincia y región de que la División se mantendrá en pie.

La División debe internalizar, principalmente, a los trabajadores locales, los que en la actualidad prestan servicios a la División y conocen el trabajo y los altos estándares de seguridad que exigen y, por lo tanto, están capacitados para seguir manteniéndola operativa.

Desafortunadamente, nuestros trabajadores son los únicos perjudicados, pese a que existe una responsabilidad mayor que recae en los ejecutivos de la División por falta de control, gestión y probidad, ya que abandonaron su función que es la de fiscalizar que el trabajo entregado a empresas contratistas se haga y se haga bien.

Queremos reiterar que los trabajadores contratistas de la División seguirán realizando todo el esfuerzo que esté a su alcance para entregar lo mejor de sí y mejorar la productividad de la División, pero hay que hacer cambios que pasan por internalizar las áreas de producción y mantener la actual fuerza laboral, especialmente los trabajadores locales, pues se está dañando enormemente a la comuna, a la provincia y a la región.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raimundo Espinoza.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, quiero iniciar mi intervención hablando como director del Sindicato N°6 de El Salvador, para finalmente hacer un alcance como presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Considero que los dirigentes sindicales de El Salvador tenemos la autoridad moral para hablar de lo que ocurre en la División.

En 2005, debido al bajo precio del cobre que estaba a 85 centavos de dólar la libra, responsablemente la dirigencia sindical adoptó la decisión de asumir el cierre de El Salvador, para lo cual firmamos acuerdos con la empresa.

En consecuencia, debieron externalizarse, prácticamente, todas las áreas de trabajo: la mina subterránea y muchas plataformas de servicios.

De no haber adoptado esa determinación, y lo digo con mucha responsabilidad y como dirigente sindical de la época, la División El Salvador estaría en peores condiciones. Por lo tanto, los trabajadores tenemos la autoridad moral para hablar de la gestión de la empresa.

Desafortunadamente, nos tocan siempre las sandías verdes y no las caladas, y en ese sentido El Salvador ha sido una división que ha vivido al borde del cierre, producto de su mineral de baja ley que hoy es un 0,45 por ciento, pese a que empezamos con un 1,5, es decir, casi un 2 por ciento. Cabe señalar que el precio del cobre es muy importante para que la División sea viable.

En esa oportunidad, los trabajadores realizaron un gran esfuerzo. Más de 250 empleados debieron emigrar hacia las distintas divisiones de la corporación y los que abandonaron la empresa debieron asumir el plan de retiro, para que nos vengan a plantear esto.

Hoy, en la División llegamos a 54 mil toneladas de cobre fino. El área concentradora y el área mina, que es la Minco, plata concentradora, tienen números azules, pese a la baja ley y si hacemos un análisis de todas las fundiciones, la de Potrerillo es la más eficiente, producto de sus condiciones y de sus trabajadores, los cuales son relevantes.

En cuanto a las pérdidas, en primer lugar, pierde la División, porque pierde prestigio; pierde Codelco y, por ende, el país.

En segundo lugar, efectivamente, hay una responsabilidad de la empresa privada que debe asumirse. Ustedes deben ir a concho en la investigación, porque hay un contrato con un tercero en el cual se estipulaba que los concentrados debían ser enviados a la División El Salvador. Independiente de que haya fallas de control, los dirigentes sindicales han sido lo bastante claros al respecto. Si bien hay una política respecto de la externalización, fallaron los controles de terceros, al igual que los internos. Así es que, independientemente, los ejecutivos tendrán que dar un paso al lado, porque acá hay una situación de responsabilidad de mando.

Frente a eso, la investigación debe asumir ese rol, en el sentido de que los concentrados nunca llegaron a El Salvador, por el contrato que tiene con la Minera Escondida, el que señala que debe entregarse concentrado de 33 por ciento de ley y, a su vez, devolverse un cátodo de 96, 97 o 99 por ciento. Por lo tanto, todos los meses se le devolvía el cátodo a Escondida, la cual tenía los controles de GPS, los contratistas y los contratos firmados con las empresas de transportes. Por ello, tenía el control de los camiones que estaban traficando hacia El Salvador.

Considerando que esto se encuentra en tribunales, hay que tener bastante claros los objetivos. ¿Qué queremos percibir? No tengo dudas, y por eso confío en la

investigación; Escondida debe resarcir las pérdidas a la División El Salvador, ya que no entregó el material estipulado en los contratos.

Los dirigentes han sido bastante claros en sus planteamientos. Efectivamente, necesitamos los recursos, es lo que hemos pedido a nivel de división. Sería reiterativo decir qué desafíos tiene El Salvador, ya que los hemos planteado en la Comisión de Minería. La Federación de Trabajadores del Cobre ha sido bastante clara al plantear los requisitos de inversión que deben tener, particularmente, las dos divisiones que están más complicadas: Chuquicamata, respecto de la mina subterránea, y El Salvador. No hay ninguna diferencia dentro de la dirigencia sindical. Agradezco el apoyo de los parlamentarios con respecto a hacer una propuesta de capitalización.

Como presidente de la Federación de los Trabajadores del Cobre, solicito otra reunión, por parte de esta Comisión, ya que podemos aportar más antecedentes. Debido a esta situación se han organizado mafias en torno a Codelco, no solo respecto del robo de concentrado, sino también de los oleoductos de concentrado que van de El Salvador a Diego de Almagro. Todas las noches hay que vigilar las cañerías por los robos internos que se producen. Asimismo, les pido confidencialidad en relación a los planteamientos que hagamos como Federación de Trabajadores del Cobre, porque esto es delicado y se debe tomar con mucha responsabilidad, ya que no solo están en juego situaciones de contrato.

Como federación nos hicimos parte de la demanda que tiene el Consejo de Defensa del Estado. Considerando que está en tribunales, hay situaciones que se deben manejar con bastante prudencia.

Muchas gracias.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Patricio Elgueta.

El señor **ELGUETA**.- Señor Presidente, el señor Espinoza habló como dirigente y presidente de la Federación, pero también dio su visión como director de Codelco. El robo no se originó en las instalaciones de la División El Salvador, sino en el transcurso, en el transporte de la empresa Santa Marta. Sin embargo, como sindicato uno tiene diferentes opiniones y, en ese sentido, uno quiere ser claro y preciso. El concentrado llegaba a El Salvador, se pesaba y se pagaba por él. Por lo tanto, no podemos cerrar los ojos. Que la estrategia de Codelco sea decir que fue Escondida, es otro cuento, pero como sindicato somos claros y enfáticos.

En estas situaciones se debe decir de frente lo que corresponde, por eso hemos dicho que hubo una mala gestión de parte del ejecutivo, hay falta de control, de gestión y de fiscalización. En ese sentido, tienen que asumirse responsabilidades, y hay ejecutivos que no han hecho la pega. Sin embargo, cuando los trabajadores cumplen mal sus labores, los despiden. En cambio, a ellos se les premia y se les tira para arriba.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raimundo Espinoza.

El señor **ESPINOZA**.- Señor Presidente, no di mi opinión como director de Codelco, sino como dirigente del Sindicato N°6 y de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señora **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, creo que debemos ahondar en los sistemas de control vulnerados y trabajar de fondo para averiguar qué pasó con el robo de concentrado de cobre, más allá de que entendemos que la externalización produjo este problema y la seguidilla de conflictos que se generó dentro de la empresa estatal. Por cierto, también debemos abordar la propuesta que entregaron los trabajadores del cobre, en relación a capitalizar Codelco y Enami. En ese sentido, debemos trabajar en forma conjunta con la Comisión de Minería para generar un proyecto contundente que vaya en esa dirección.

Por ello, en mi intervención anterior, me enfoqué en el proceso de los sistemas de control; ¿qué pasa ahí? ¿Cuándo se vierte el concentrado de cobre a los centros de acopio en Potrerillos? ¿Cuándo llega a Enami? ¿Qué sucede con el protocolo? ¿Se cumple el protocolo de fiscalización y de control?

Al respecto, debemos considerar a las empresas contratistas para que los trabajadores den sus testimonios sobre la labor que ellos realizan y si es que, realmente, había una indicación, por parte de la dirección o de los representantes de la empresa contratista, de cumplir otro sistema de protocolo. Eso se debiese considerar en la próxima sesión, más allá de que debamos invitar a la administración que hoy está a cargo de Codelco.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, como el objetivo de esta Comisión es investigar el robo de concentrado de cobre desde Codelco, entiendo que cualquier investigación de un delito es para declarar culpables y establecer penas.

Según la postura de nuestros invitados al entregar testimonios, información y su apreciación, la responsabilidad sería de la plana de ejecutivos de la división El Salvador.

El señor Raimundo Espinoza, además, planteaba que aquí hay fallas tanto de controles internos como externos, lo que significó que contratos se dejaran sin efecto o que no se hayan cumplido. Por lo tanto, habría incumplimiento de contrato entre Escondida y la plana ejecutiva de Codelco. O sea, dos eventuales responsabilidades, y se busca saber cuáles son los incumplimientos y las penas que corresponderían, ya sea multas, en el caso de los contratos, dependiendo de cuáles hayan sido sus cláusulas, o sacarlos de sus cargos, en fin.

Al respecto, se ha informado que estos robos se vienen produciendo desde 1992, que las externalidades han ido aumentando desde 2003. Por lo tanto, si bien esta Comisión puede concluir los pasos a seguir para que esto nunca más ocurra, también es importante centrarnos en investigar lo que ha ido ocurriendo, quiénes serían los responsables y cuáles las eventuales condenas, sin perjuicio de que haya un proceso judicial en tribunales. Entiendo que estos delitos corresponden a malversación de caudales públicos, receptación de especies robadas, etcétera.

Entiendo que ustedes apuntan a los ejecutivos de la compañía sobre el incumplimiento del contrato, dado que la responsabilidad de Escondida era dejar el concentrado de cobre donde correspondía, y que en este caso las eventuales sanciones serían la renuncia al cargo o destitución. Creo que ese es el objetivo de la Comisión, más allá de las

posiciones políticas que cada uno pueda tener en cuatro, ocho o doce años más.

En el caso de las externalidades tengo una duda. El señor Orellana dijo que había una gerencia de minería, cuyo objetivo era controlar el funcionamiento. ¿Existe hoy esa gerencia?

El señor **ORELLANA**.- No existe. Todas esas funciones básicas quedaron diluidas, lo que permitió dar un padrón a una planta que no existía.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Morano.

El señor **MORANO**.- Señor Presidente, en primer lugar, uno de los temas que me sonó fuerte fue cuando nuestros invitados se refirieron a los sueldos miserables de 500 o 600 mil pesos.

Puede que sean miserables en la minería del cobre, pero de la región que provengo son sueldos "altos". Lo digo como un testimonio; no es culpa de ustedes. Ojalá todos pudiéramos nivelar hacia arriba los sueldos. Sin embargo, en el lenguaje -esta sesión está siendo televisado- va a salir que un dirigente dice que son miserables 600 mil pesos, cuando resulta que el sueldopromedio de mi región es de 300 mil pesos. Solo lo quiero hacer presente.

En segundo lugar, y lo planteó la diputada Cicardini, aquí faltan otros actores, los trabajadores de empresas externas que también deben tener la oportunidad de contarnos su problemática. Por las denuncias que uno lee, la verdad es que aparecen ellos directamente involucrados. Sin embargo, no creo que este sea un problema de los trabajadores.

Las palabras del presidente de la Federación, en su calidad de dirigente de El Salvador, me hacen mucha fuerza, que aquí había un sistema para defraudar, lo que significa que va más allá de un trabajador que conduce un camión.

Es correcta la preocupación de los dirigentes sindicales, pero también hay que distinguir que el tema está en los tribunales, que es el ente que establece los responsables legales y las respectivas condenas.

Esta Comisión Investigadora buscará las responsabilidades políticas y de gestión de la empresa, no importando si son responsabilidades de hace cuatro, doce o veinte años, porque a cada uno le llegará su cuota.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Egidio Masías.

El señor **MASÍAS**.- Señor Presidente, vengo saliendo de un curso sobre ruido industrial, realizado por Sernageomin, a través de la Secretaría Ministerial de Salud, y ahí nos decían que a muy temprana edad perjudicábamos nuestra parte auditiva. En la faena nos echábamos hauipe para mitigar los decibeles que emitían las perforadoras.

Respecto de lo que dice el diputado Juan Morano, nuestros sueldos, incluso de los jóvenes contratados, son de menos de 500 mil pesos. Hablo del sueldo completo, incluido bono de producción, sueldo base, sacando a pago menos de 500 mil pesos. Lo digo con autoridad porque veo las liquidaciones de pago.

Por eso, me parece poco para un trabajador de la minería, que entrega 20 o 30 años de su vida, que va a morir por la silicosis o la hipoacusia neurosensorial bilateral, por la exposición al ruido industrial. Los trabajadores que tienen esta enfermedad quedan sordos y tienen accidentes

graves en las calles y algunas veces mueren atropellados. La semana antepasada, un trabajador con 22 años de experiencia, perdió su mano a las 3.20 de la mañana. Muchos trabajadores son silicosos y deben salir con su tubo de oxígeno. Es doloroso que hombres jóvenes, con 50 años de edad, estén enfermos.

Por eso, los sueldos son demasiado altos, como dijo el señor diputado, respecto de la zona donde el sueldo es de 300 mil pesos. Para nosotros es demasiado bajo, porque hacemos un gran aporte al Estado chileno, y muchos hombres, a precoz edad laboral, se deterioran físicamente, lo que conlleva al envejecimiento por la enfermedad profesional que van adquiriendo.

Además, tenemos alta mortalidad. En lo que va del año han muerto entre 7 u 8 personas en la pequeña y mediana minería. En mi comuna de Diego de Almagro han muerto cuatro trabajadores. En Inca de Oro, un viejito de 70 años cayó a un pique. Dos trabajadores jóvenes, de la mina Paraíso, fallecieron por un derrumbe.

Nosotros, desde que se nacionalizó el cobre, el 11 de julio de 1971, hemos entregado más de 100 mil millones de dólares al erario de este pueblo que se llama Chile, y fue nuestro Presidente Salvador Allende quien realizó esta gesta histórica reconocida mundialmente.

¿Qué podemos pensar respecto de estos tremendos robos? ¿Que estos caballeros tienen que irse de la División Salvador! Tienen que irse porque pensaron que era un botín que había que robar. Tuvimos trece ejecutivos. ¿Para qué?

Señor Presidente, debemos proyectar División El Salvador, proyectar a Codelco, darle la fuerza y el entusiasmo que deben tener. Pero no tan solo a Codelco, sino que hay que ir hacia la renacionalización del cobre, que es el principal eje motor de ustedes, como diputados de nuestra República, tal como se hizo el 11 de julio de 1971.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Eduardo Cobs.

El señor **COBS**.- Señor Presidente, quiero cerrar mi intervención expresando que el Presidente nos dijo que el tema central era el robo. Sin embargo, ustedes entenderán que esto es vinculante con otros temas, con la gestión, con el control y con la fiscalización que se ha mencionado en esta Comisión.

Estamos de acuerdo con la presentación que hizo la Federación en la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, en la cual hacen la propuesta de capitalización para Codelco. Ahí se hablaba de establecer un mecanismo anual para la capitalización, con la visión de potenciar a la empresa, que es de todos los chilenos.

También se debe potenciar la capacidad de desarrollo y el negocio minero. En ese sentido, no podemos estar más de acuerdo con esa propuesta, pero como decimos que esta empresa es de todos los chilenos, lo único que queremos es que se gestione en forma oportuna, eficiente y sustentable, porque es la única forma en que podemos cambiar Codelco.

No todos podemos trabajar en la empresa, y es por eso que tenemos los sueldos que se indicaron. Egidio Masías graficó muy bien los trabajos que se realizan, y como soy de la Cuarta Región también conozco los sueldos que tenemos en esa zona.

Muchas gracias.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Luis Lemus.

El señor **LEMUS**.- Señor Presidente, en primer lugar, usted, junto con la diputada Cicardini y con la firma de otros diputados presentes, hicimos posible que se constituyera esta Comisión, y quiero que los dirigentes lo sepan para demostrarles nuestro compromiso.

En segundo lugar, casi todos los miembros de esta Comisión también integramos la Comisión de Minería, y para nosotros es fundamental Codelco y nos preocupa esta División, porque hay situaciones que la dañan y de nuevo aparece el fantasma del cierre. Quizá, en la discusión aparezcan matices, pero no nos perdamos, porque tenemos una misión y debemos cumplirla.

Respecto de la investigación pasada de Codelco, yo voté en contra del informe porque no estuve de acuerdo. Estimo que la investigación no se hizo con la profundidad ni el tiempo adecuado. Ustedes pueden revisar esa información.

Entonces, si las preguntas son provocadoras, precisamente, es para encontrar la verdad, y ustedes son parte importante en esta tarea. Obviamente, hay matices en esto.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Insunza.

El señor **INSUNZA**.- Señor Presidente, agradezco las presentaciones que se han hecho. Hay un abanico de temas que tendremos que ir abordando desde el punto de vista de la gestión, que derivan de esta investigación en particular.

Hay un punto que me sigue dando vueltas y quisiera plantearlo para que se agreguen más antecedentes. El señor Rodrigo González, en su intervención, planteó que el año pasado hubo un informe que atisbaba que existían algunas inconsistencias en la información y, por lo tanto, no podríamos hablar solo de un caso puntual, sino que podría haber otras situaciones.

Es importante tener algunos elementos de juicio que abran eso, porque esta investigación va a tener un curso judicial, que es lo que hoy se lleva en la fiscalía, y derivará en un juicio oral, que es paralelo a lo que nosotros hacemos. No tenemos la oportunidad de agotar una investigación judicial porque no contamos con esos mecanismos, pero lo que importa es saber cuáles son las conclusiones que se derivan de esto para efectos institucionales y de cambios en la gestión, y si hay algunos otros elementos que estén apareciendo como pérdidas es bueno que se abran. Incluso, si hay elementos que hagan sospechar que estemos frente a una organización más extendida, eso puede surgir de aquí hacia denuncias que formulemos a la fiscalía correspondiente.

Por lo tanto, es bueno que ustedes puedan recabar otras informaciones para que sean consideradas por la Comisión, o si hay otro frente de riesgo como mafias que estén afectando a la empresa por distintas vías.

Esa advertencia, sin que sea el objeto de la Comisión, cuando se trata de antecedentes nuevos que aparecen, tienen cabida en nuestro quehacer, de manera tal que las consignemos en las conclusiones como hechos que debieran investigarse por parte de la empresa o por Cochilco, que también tiene un papel significativo y tendremos que ver cómo está operando, o llevar los antecedentes a la fiscalía.

El señor **CARMONA** (Presidente).- Señores diputados, quiero precisar que hace aproximadamente un mes que tuvimos esa reunión con los dirigentes en El Salvador.

El impacto de las denuncias comprometía una reunión con el Gobierno Regional para que ellos también tomaran nota de la situación.

Nuestro compromiso fue instalar una Comisión investigadora desde la Cámara de Diputados, por su tarea fiscalizadora, lo que implicaba presentarla, recabar las adhesiones, votarla en Sala e instalarla.

Es muy importante para la historia de esta Comisión investigadora que en la primera audiencia hayan estado presentes quienes dieron origen a la denuncia.

Lo recalco, porque la gerencia, por lo menos de la División El Salvador, pudo habernos pedido que fiscalizáramos un hecho anómalo, como es el robo de concentrado, pero no fue la gerencia quien lo solicitó, sino ustedes, los dirigentes sindicales. Lo destaco en cuanto al papel de construcción de país, con un sentido muy amplio, más allá de la demanda y de la reivindicación legítima que tienen en el campo laboral, cuidando el patrimonio de todos los chilenos y chilenas.

Ha sido muy importante esta audiencia por la información que se ha compartido y, como dijo el diputado Lemus, reconocemos su activa participación, porque no siempre hay comisiones investigadoras tan puntuales. Si ustedes se dan cuenta, se refiere a la División Salvador de Codelco, no a Codelco, y a la pérdida de concentrado, y no de todo.

Se requería de una gran comprensión de parte de los colegas para que esta Comisión saliera adelante y creo que está en condiciones de entregar elementos referenciales para el conjunto, a pesar de que tiene un objeto de estudio muy local.

Desde esa perspectiva, pido a Secretaría que nos ayude a recabar las afirmaciones que han surgido hoy y que luego podrían ameritar más preguntas, una vez que tengamos el resumen de esta primera audiencia.

Vamos a asumir la petición que hace la Federación de Trabajadores del Cobre respecto de concertar una audiencia. El señor Raimundo Espinoza ha solicitado que haya un espacio de sesión secreta, y eso vale para todos quienes la pidan; por ejemplo, puede pedirla la ministra de Minería o Codelco.

Esta sesión está siendo grabada por el Canal de Televisión de la Cámara de Diputado y su emisión se hará en diferido. Además, se transmite en directo a través de la página web de la Corporación.

Trabajaremos con la idea de que esta instancia sea una contribución en beneficio del patrimonio nacional y propondremos todas las medidas necesarias para evitar estos problemas, ojalá corregir el daño causado y potenciar a la principal empresa del Estado, Codelco.

La Comisión comunicará nuestra visita a la División El Salvador. Tal como lo hizo la Federación, los sindicatos de supervisores, de planta o de subcontrata también pueden solicitar audiencias.

Para la próxima sesión es probable que invitemos a la señora ministra y a la planta ejecutiva de Codelco.

En nombre de la Comisión, les agradezco su colaboración y concurrencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.42 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Jefe de Taquígrafos de Comisiones.

LAUTARO CARMONA SOTO,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.